

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

382 *FREPI LIGHTING, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
ALPHALIGHT ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que los órganos de administración de Frepí Lighting, S.A. (Sociedad Absorbente) y Alphalight España, S.A. (Sociedad Absorbida) han aprobado el Proyecto de Fusión por Absorción en fecha 30 de enero de 2025.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de Alphalight España, S.A. a Frepí Lighting, S.A., así como la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

De conformidad con el Real Decreto-ley 5/2023, el Proyecto de Fusión ha sido depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, quedando a disposición de los accionistas y acreedores.

Los acreedores podrán ejercer su derecho de oposición en el plazo de 1 mes desde la última publicación de este anuncio, conforme al Artículo 52 del Real Decreto-ley 5/2023.

En Rubí, 30 de enero de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración de Frepí Lighting, S.A. y de Alphalight España, S.A, Don Eduardo Cunillera Pico.

ID: A250005298-1